



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INFORME PROPOSICION No.11

1. Número de parques, parques lineales, zonas verdes existentes en el Municipio de Bucaramanga, y en el tema de parques bajo que modalidades administrativas se encuentra para su mantenimiento conservación y explotación?

- La Secretaría de infraestructura cuenta con un archivo digital en el cual se puede observar que se encuentran registrados aproximadamente, un total de 220 parques y 87 zonas verdes en la ciudad de Bucaramanga.
- Sobre el tema de parques lineales no existe a la fecha en el Municipio de Bucaramanga alguno con dichas características, pero en el Plan de Desarrollo 2008-2011, se determino en el punto de **Proyectos Estratégicos** la necesidad de diseñar un corredor ambiental, en donde se aprovecharía la canalización y la recuperación de la Quebrada la Iglesia, al igual que generar un Parque ecológico para lo cual se realizo el diseño que determino la intervención para la zona de la cañada el loro, propuestas que se encuentran en etapa de proyecto, programas a los que se le dará continuidad por parte de la presente Administración. De igual manera la Administración propone la creación del parque Fontana Real que al igual de los anteriores se encuentra en etapa de proyecto.
- El Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Infraestructura la cual dentro de su competencia realiza el mantenimiento, conservación y recuperación de parques y zonas verdes del Municipio de Bucaramanga, ha realizado estas actividades en lo que ha transcurrido del año 2012 de la siguiente manera:

O. Contrato	Contratista	Objeto	Valor Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación
No.022 del 16 de Abril de 2012	OBCIVEL LTDA. RL. Ludwing Eduardo Zarazo Luque	Podas de arboles en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga.	\$46.995.640 y un adicional de \$23.477.820 Total \$70.473.460	2/05/2012	10/07/2012
No.023 del 16 de abril de 2012.	JOSE LUIS VILLAMIZAR SOCHA.	Mantenimiento de parques, separadores y zonas verdes de la ciudad de Bucaramanga, incluida la recolección y disposición final de desechos vegetales en sitios autorizados por la CDMB.	\$45.746.920 y un adicional de \$22.873.460 Total \$68.620.380	2/05/2012	16/06/2012



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

De igual manera es importante aclarar que los contratos ante relacionados no son suficientes para realizar el mantenimiento a la totalidad de zonas verdes de los parques de la ciudad, ni la poda del componente arbóreo, por tal motivo la actual administración está gestionando los recursos necesarios para cumplir con las peticiones de la comunidad.

2. Estudios y/o Proyectos que han sido facultados e implementados asociados a la recuperación y conservación de los parques de la ciudad?

La secretaría de Infraestructura en cumplimiento al acuerdo No 025 de Agosto 18 de 2010 , a presentado semestralmente los respectivos informes de gestión en donde se han expuesto las actividades y gestiones realizadas en pro de la recuperación y mantenimiento de los parques de la ciudad, dentro los cuales tenemos los realizados durante los últimos tres años:

- En el año 2010 se llevo a cabo un contrato cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos para la recuperación, mantenimiento, limpieza y conservación de los parques y zonas verdes, plazoletas, glorietas y similares definidos por la secretaria de infraestructura del municipio de Bucaramanga e implementar un programa de manejo ambiental y participación ciudadana mediante el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales”, mediante el cual se realizaron jornadas educativas con la comunidad en diferentes sectores de la Ciudad la importancia del trabajo mutuo que se debe realizar creando sentido de pertenencia con el propósito de cuidar y preservar los parques y sus zonas verdes, mediante actos como: charlas, actividades mímicas, teatrales y vallas, etc.
- De igual manera en el 2010 se realizó un contrato cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos para la empradización y embellecimiento de las zonas verdes de los parques de la ciudad de Bucaramanga”, que tenía como propósito realizar el cambio de prado de algunos parques de la ciudad, con el fin de embellecer y mantener las zonas verdes de la Ciudad.
- Por otra parte en el año 2011 se realizó un contrato con la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes de los parques en el Municipio de Bucaramanga”, al igual que los anteriores tenían como propósito embellecer y mantener algunas zonas verdes de la Ciudad y así cumplir en parte con el mantenimiento y preservación de dichas zonas.



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

- Al igual que los anteriores, durante el año 2011 y parte del 2012 se realizó un convenio con la Sociedad de Mejoras Pública cuyo objeto fue “Mantenimiento de Parques, separadores, zonas verdes, incluida la recolección disposición final de desechos vegetales en sitios autorizados por la CDMB.”.
 - Durante el año 2012 se realizó un contrato cuyo objeto fue “Mantenimiento de parques, separadores y zonas verdes de la ciudad de Bucaramanga, incluida la recolección y disposición final de desechos vegetales en sitios autorizados por la CDMB.”
 - Durante el año 2012 se realizó un contrato cuyo objeto es “Podas de árboles en diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga.”, el cual a la fecha se encuentra vigente.
3. **Que resultados de impacto social, ambiental y cultural evidenció el informe 2011 con relación a los parques de la ciudad, según lo establece el Acuerdo Municipal 057 del 13 de Diciembre de 2010 Artículo decimosegundo?**

Para emitir concepto a la solicitud por ustedes presentada en el tema antes citado, se procedió a revisar la contratación realizada durante la vigencia del 2011 para el mantenimiento y conservación de los parques y se pudo determinar lo siguiente:

- a. **Impacto social:** Se desarrolló y promovió dentro de los parques públicos y privados de Bucaramanga programas de integración familiar y comunitaria gracias a convenios como el realizado con la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga EMAB , ya que se recuperó las zonas verdes de algunos Parques de la Ciudad, logrando con esto dar un aspecto agradable a los sitios que son utilizados para esparcimiento y recogimiento de la familia.
- b. **Impacto ambiental:** Con el contrato de “ recuperación, mantenimiento, limpieza y conservación de los parques y zonas verdes, plazoletas, glorietas y similares definidos por la secretaria de infraestructura del municipio de Bucaramanga y la implementación de programa de manejo ambiental y participación ciudadana mediante el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales”, se realizaron jornadas educativas con la comunidad en diferentes sectores de la Ciudad mostrando la importancia del trabajo mutuo que se debe realizar creando sentido de pertenencia con el propósito de cuidar y preservar los parques y sus zonas verdes. De igual manera mediante el contrato antes citado se pudo determinar que se logró recuperar zonas



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

verdes de la ciudad, de gran importancia para el Medio ambiente evitando su deterioro.

- c. **Impacto cultural:** Se realizo actividades ambientales pedagógicas y de cultura ambiental con el fin de recuperar las zonas verdes de la ciudad ,en su cuidado y apropiación.

4.Cuál es la estrategia asumida por el Municipio para permitir recobrar el calificativo de la ciudad como “Bucaramanga Ciudad de los Parques”?

Actualmente y a través de la Oficina de la Gestora Social liderada por la Dra. Glenys Pedraza, en Coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Defensoría del Espacio Público, Secretaría del Interior y el Área Metropolitana de Bucaramanga adelantan propuestas retomando la creación de la Red Protectores de los Parques del Municipio de Bucaramanga, según Acuerdo No.025 de Agosto 18 de 2010, así:

1. Celebración de Convenio Interadministrativo con el Área Metropolitana de Bucaramanga cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para el mantenimiento de zonas Verdes y corredores ecológicos donde las funciones tanto del Municipio como del A.M B son las siguientes:

- **Por parte del Municipio:** Realizar el aporte de los recursos de que trata el presente Convenio Interadministrativo, brindar la colaboración que requiera el Área Metropolitana de Bucaramanga para la ejecución del objeto contratado y demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto de éste Convenio Interadministrativo.
- **Por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga:** Realizar la caracterización de los parques urbanos, efectuar el mantenimiento de parques urbanos de especial valor ecológico, cultural y turístico, para el desarrollo urbano y ambiental del Municipio administrar los recursos aportados por el Municipio y gestionar recursos adicionales o aportes de la empresa privada para lograr el mantenimiento futuro de los mismos, identificar corredores ecológicos y zonas v que permitan la presencia de especies de la flora y fauna nativas propias de la región y gestionar con la Autoridad Ambiental la realización de actividades de capacitación tanto al personal a cargo de los parques como a la comunidad en general, sobre los valores ecológicos de los parques urbanos, corredores ecológicos y su integración con los parques metropolitanos.

Los aportes en el convenio antes descrito se realizaran tanto el **MUNICIPIO** como el **AREA METROPOLITANA DE BUACARAMANGA**, en un 50% cada uno, es decir el Municipio aporta \$150.000.000 y el AMB \$150.000.000.



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Este proyecto se encuentra en etapa de elaboración de convenio.

2. Otro proyecto asumido por el Municipio para permitir recobrar el calificativo de la ciudad como “Bucaramanga Ciudad de los Parques es el **“PLAN PADRINO DE RECUPERACION DE PARQUES”**”. El cual teniendo como marco la política de recuperación de espacio público, la alcaldía de Bucaramanga viene desarrollando el programa “Plan Padrino de parques” liderado por el despacho de la Gestora Social, el cual tiene como objetivo recuperar los parques de la ciudad.

La ciudad de Bucaramanga cuenta con 220 parques, de los cuales se iniciara con los 22 más emblemáticos: Mejoras Públicas, Santander, García Rovira, Centenario, Antonia Santos, Bolívar, Romero, Cristo Rey, San Pío, Las Palmas, Kennedy, San Francisco, Las estatuas, Los Niños, Leones, La Joya, Las Hormigas, Los Periodistas, Las Cigarras, La Vida, La Flora y Turbay.

“El plan padrino de recuperación de parques” consiste en el arreglo y adecuación de zonas verdes, prado, jardín, arboles, paisajismo, y elementos de infraestructura como depósitos de basura, bancas, etc. También Se pretende generar espacios de encuentro y convivencia familiar, incentivar el sentido de pertenencia comunitario y la recuperación y aprovechamiento del espacio publico. Siendo Bucaramanga históricamente la ciudad de los parques, se apunta a recuperar ese reconocimiento nacional que le precede. Se implementara un modelo ambiental que promueva valores y actitudes hacia la conservación y el cuidado de los recursos naturales. Se involucrara a la comunidad para crear un sentido de pertenencia para el cuidado y la conservación de los parques para darle la sostenibilidad necesaria al programa. De igual forma se pretende exaltar en cada parque la identidad histórica y cultural de la ciudad.

En el desarrollo de dicho programa se han vinculado tanto entidades públicas como privadas.

La administración municipal contempla el desarrollo de una agenda artística y cultural semanal en cada parque para revivir la tradición de utilizar el parque como lugar de sano esparcimiento y encuentro familiar.

Se ha avanzado en la búsqueda de padrinos para los 22 parques emblemáticos más importantes: El Acueducto de Bucaramanga con el parque San Pío, Sistemas y Computadores con el parque Custodio García Rovira, la constructora HG con el parque Turbay y parque Herrera, la Corporación de la Defensa de la Meseta con el



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

parque Bolívar, EMPAS con el parque Antonia Santos y Gobernación de Santander con el parque Centenario.

Por medio del apoyo de la CDMB, y liderado por la alcaldía de Bucaramanga, se realizó durante los días del 21 al 23 de Junio del año en curso, la capacitación de 140 parqueros que tendrán una función elemental en el cuidado y el mantenimiento de los parques de la ciudad.

3. Otra figura que se encuentra en estudio es la de dar el parque en concesión, para su mantenimiento y recuperación y el Municipio en contra prestación concederá el Derecho a exhibir publicidad exclusiva de la firma Concesionaria todo conforme a las especificaciones técnicas acordadas y de conformidad con la normatividad vigente estipulada en el decreto 0264 de Diciembre 27 de 2007, por medio del cual se reglamenta la publicidad exterior visual en el Municipio de Bucaramanga.

5. Cuál es el presupuesto destinado por el Municipio para vigencia 2012, en cuanto al proceso de mantenimiento y conservación de los Parques y zonas verdes?

Según lo contemplado en el acuerdo No 030 de Noviembre 30 de 2011, existen los siguientes rubros para el tema de mantenimiento, conservación, recuperación y construcción parques:

1- El Rubro asignado para la vigencia 2012 para el mantenimiento, conservación y recuperación de parques y zonas verdes es el 22106061 por \$300.000.000 de los cuales a la fecha se han destinado \$139.093.840 para mantenimiento de zonas verdes y podas de componente arbóreo, los cuales están detallados en el numeral 1 inciso a y \$150.000.000 se va a destinar para el convenio con el A.M.B. antes citado.

2- Adicional al presupuesto antes relacionado se cuenta con un Rubro para la vigencia 2012 Infraestructura Física Ambiental destinado para la construcción de parques por valor de \$1000.000.000.

Cordialmente,

ARQ. OSCAR ALONSO VILLABONA GARCIA
Secretario de Infraestructura (E)



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

P/ Arq. Hebert René Ortiz Álvarez - Coordinador Grupo de Parques y Zonas Verdes.